

IV Edición de los Premios Jaenícolas 2026

18/09/2026

[Premios Jaenícolas 2026](#)

Fecha de publicación

18/09/2026 - 09:30

Tipo de anuncio

[Convocatoria Premios](#)

Estado de convocatoria

[Abierta](#)

Fecha de presentación de solicitudes

29/09/2026 - 23:59

La **Diputación Provincial de Jaén**, a través de su **Unidad de Juventud, Igualdad y Diversidad**, convoca los **Premios Jaenícolas 2026**, con el objetivo de reconocer públicamente la labor, el talento y la trayectoria de jóvenes, colectivos y entidades que, por su trabajo, dedicación o proyectos, hayan destacado en el ámbito del desarrollo económico, social, deportivo y cultural de la provincia de Jaén.

Estos premios, de carácter honorífico, pretenden:

- Incentivar y apoyar la realización de proyectos juveniles viables que contribuyan al desarrollo y bienestar de la provincia.
- Reconocer experiencias innovadoras que constituyan un estímulo para el desarrollo económico sostenido y equilibrado de Jaén.
- Destacar la trayectoria de jóvenes y entidades que han demostrado su valía a lo largo de los años, adaptándose a los continuos cambios del entorno y aportando soluciones creativas a los retos actuales.
- El objetivo es reconocer y dar visibilidad al talento joven de la provincia de Jaén, destacando su papel como motor de cambio y progreso, al tiempo que se promueve la igualdad real entre mujeres y hombres.

Los Premios “Jaenícolas 2026” contemplan diez categorías. Uno de los premios que se otorgará será el de Investigación. Es un premio dirigido a jóvenes investigadores/as o equipos de investigación que desarrollen proyectos innovadores en el ámbito científico, tecnológico o social, con un impacto positivo en el conocimiento, el progreso o el bienestar de la sociedad jiennense.

Podrán participar en los Premios “Jaenícolas 2026”:

- Personas jóvenes de entre 14 y 35 años, empadronadas en cualquier municipio de la provincia de Jaén.
- Asociaciones, colectivos o entidades sin ánimo de lucro integradas mayoritariamente por personas jóvenes jiennenses cuyo ámbito de actuación se desarrolle en la provincia de Jaén.
- En el caso del Premio “Jaenícola Local” la candidatura deberá ser presentada por el ayuntamiento del municipio en el que se desarrolle la gala de “Premios Jaenícolas 2026”.

Los requisitos para optar al premio deberán cumplirse a la fecha de presentación de la candidatura/solicitud.

Quedan excluidas las candidaturas que hayan resultado premiadas en ediciones anteriores en la misma modalidad.

Naturaleza y dotación de los premios.

Los Premios “Jaenícolas 2026”, en todas sus categorías, tienen carácter exclusivamente honorífico, consistiendo en reconocimiento público de las candidaturas premiadas mediante la entrega de un galardón acreditativo, sin dotación económica.

La Diputación Provincial de Jaén podrá difundir las candidaturas premiadas mediante sus canales de comunicación institucional, con el único fin de promocionar el talento joven de la provincia. La concesión del premio supondrá asimismo la aceptación, por parte de las personas y colectivos galardonados, de pasar a formar parte de la Red de Talento Joven “Jaenícola” del Área de Juventud de la Diputación Provincial de Jaén, como espacio de colaboración, participación y visibilización del potencial creativo, social y profesional de la juventud jiennense.

El plazo de presentación de candidaturas en esta convocatoria será de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del extracto de estas bases en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Enlaces relacionados

- [Para más información](#)

Documentos relacionados

- [Bases de la convocatoria](#)